

#### DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

**ASIGNATURA:** PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN CATÓLICA

**PLAN:** DECA

**ECTS:** 6

**DURACIÓN DE LA ASIGNATURA:** Un cuatrimestre, con 60 horas lectivas programadas.

**CUATRIMESTRE:** Primer Cuatrimestre

**HORARIO DE LAS SESIONES:** Se anunciará a través de la web y la plataforma de la asignatura.

- Horas de presencialidad física: 30
- Horas de presencialidad síncrona: 30

Las sesiones de presencialidad síncrona se llevarán a cabo a través de la plataforma *Microsoft Teams* de la Escuela Universitaria.

#### DATOS DEL PROFESOR-TUTOR

**NOMBRE Y APELLIDOS:** Francisco Javier MARTÍNEZ PÉREZ

**E-MAIL:** javier.martinez@frayluis.com

**TUTORIZACIÓN:** El profesor de la asignatura ejercerá también las labores de tutor. El horario de tutorías es: Martes 12:00 a 13:00.

**Herramientas para la atención tutorial:** La tutoría podrá realizarse de forma presencial, mediante atención telefónica o a través de videoconferencia mediante el programa Teams.

#### DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

**CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA:**

**OBJETIVOS:**

1º Capacitar al futuro docente de enseñanza religiosa escolar en los grados de Educación Infantil y Primaria, para que contribuyan, con los aprendizajes esenciales de la religión y moral católica, a la consecución de los objetivos generales de estas etapas educativas y la formación integral del alumnado.

2º Valorar la importancia y universalidad del hecho religioso en las diferentes tradiciones religiosas, para descubrir la originalidad y especificidad del mensaje cristiano.

3º Promover la lectura y el manejo de los textos bíblicos, su intencionalidad religiosa según los géneros literarios, contextos, personajes y relatos de alcance antropológico, como fuente básica de la formación del docente de religión católica.

4º Resaltar la importancia de la Historia de la Salvación para ayudar a la comprensión de la revelación progresiva de Dios que culmina en Jesucristo, Palabra encarnada y vivida en Iglesia.

5º Posibilitar el descubrimiento, la contemplación, la interpretación y el disfrute de las diversas manifestaciones culturales del cristianismo en contextos diversos.

6º Favorecer una síntesis actualizada de los contenidos de la fe cristiana, como eje fundamental del desarrollo del currículo de religión.

7º Fomentar el diálogo de la fe con la cultura, la razón y con otros saberes, como dimensión esencial de la evangelización y de la enseñanza religiosa escolar.

8º Profundizar en la dimensión moral de la persona a la luz del mensaje cristiano con el fin de plantear la educación en valores cívicos y éticos y de las virtudes desde la perspectiva cristiana.

9º Reconocer la enseñanza religiosa escolar como un área curricular en el conjunto de la actividad educativa de la escuela y en el marco normativo vigente.

10º Formar pedagógica y didácticamente para la implementación del currículo de Religión católica y su programación en Educación Infantil y Educación Primaria en coherencia con la identidad y misión del docente de Religión.

#### **COMPETENCIAS:**

- 1) Conciencia del papel del profesor de religión como enviado de la Iglesia para insertar el Evangelio en el corazón de la cultura.
- 2) Capacidad de situar la enseñanza religiosa escolar en el conjunto de la actividad educativa de la escuela.
- 3) Habilidad para adoptar el talante, el carisma y la creatividad necesarios para la enseñanza religiosa.
- 4) Conocimiento sistemático de la psicología evolutiva infantil de 3 a 6 años, especialmente en cuanto a la capacidad de trascendencia.
- 5) Habilidad pedagógica para la aplicación del currículo de religión en el nivel educativo infantil.
- 6) Capacidad para la aplicación y utilización de los métodos e instrumentos adecuados a la enseñanza de los contenidos teológicos en educación infantil.

#### **CONTENIDOS:**

1. Identidad y naturaleza de la enseñanza de la religión como área curricular
  - Características y finalidades de la enseñanza de la religión en la escuela
  - Fundamentos de la enseñanza de la religión en la escuela
  - Psicopedagogía de los niños y niñas de 3 a 12 años
  - Inteligencia espiritual, interioridad y experiencia religiosa
  - Legislación sobre la enseñanza de la religión en el sistema educativo
  - El lugar de la ERE en centros públicos, privados y concertados y con carácter propio católico
2. Qué enseñar en el área de Religión Católica
  - Fuentes del currículo escolar del área de Religión
  - Originalidad de la pedagogía de la religión en la escuela
  - Contribuciones educativas de la ERE en línea con las finalidades propias de la escuela
  - Currículo del área de Religión Católica en Educación Infantil
  - Currículo del área de Religión Católica en Educación Primaria
3. Cómo enseñar el área de Religión Católica
  - Claves de programación del área de Religión en el marco curricular

- Contextualización en el proyecto educativo del centro
- La programación didáctica: competencias específicas y saberes básicos
- Orientaciones metodológicas y situaciones de aprendizaje: estrategias, recursos y materiales
- La evaluación de los aprendizajes: criterios y herramientas.

#### 4. El profesorado de Religión Católica

- Legislación sobre el profesorado de Religión en centros públicos, privados y concertados
- Identidad y misión del profesor de Religión
- Su contribución a la formación integral del alumnado en la escuela
- Perfil profesional del profesor de Religión
- Perfil eclesial de profesor de Religión: la missio canónica

#### **METODOLOGÍA DOCENTE:**

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

1.- **Clase magistral:** mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.

Las sesiones presenciales se desarrollarán en la Escuela Universitaria de Magisterio Fray Luis de León. Durante las clases se expondrán las claves teóricas que permitirán al alumno abordar el estudio de la materia y la correspondiente adquisición de los objetivos de aprendizaje.

El alumno dispondrá del manual a través de la plataforma de la asignatura a la que tendrá acceso.

2.- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesor de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios tipo artículos doctrinales, de opinión, modificaciones legales, ...

3.- **Realización del portfolio-BLOQUE I:** El portfolio plantea la realización de una variedad de actividades realizadas a nivel grupal que tendrán que ser presentadas en la fecha indicada para completar los conocimientos de la materia y haciendo de ésta una realidad dinámica y de estudio e implicación continua. Se presentará al concluir el Bloque I y su duración será de 15 minutos.

4.- **Carpeta de Aprendizaje Grupal- BLOQUE 3:** Es una técnica de trabajo en grupo que tienen como finalidad el estudio intensivo de un tema. Se plantearán procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en una serie de opciones planteadas por el profesor para

optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo. Se presentará al concluir el Bloque III y su duración será de 20 minutos.

Tanto el Portfolio como la Práctica Grupal se caracterizan por la discusión, la participación, la elaboración de documentos y las conclusiones a las que tienen que llegar todos los componentes del Grupo. Se valorará tanto la realización escrita como oral del tema según las normas establecidas para su realización.

**5.- Actividades de evaluación continua:** Respecto al nivel de participación de los estudiantes en las actividades formativas o comentario, y a los ejercicios prácticos se especificarán oportunamente en clase y/o en la plataforma MOODLE de la asignatura. Y se irán realizando oportunamente según se vayan planteando en función del contenido presentado en el aula: ejercicios teóricos y/o prácticos, individuales o grupales.

#### **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA:**

- AAVV. (2010) *El educador cristiano. Claves para el diseño y redacción de un plan de formación*, Escuelas Católicas.
- ANTÚNEZ, S.-IMBERNÓN, F.-, CARMEN del, L.M.-ZABALA, A. (2000). *Del Proyecto Educativo a la Programación de Aula*.
- ARTACHO LÓPEZ, R. (2009). *Enseñar competencias sobre la Religión. Hacia un currículo de Religión por competencias*, Ed. Descleé.
- BAUZÁ, J. (2007). "El perfil del educador católico". ECIB.
- BERGOGLIO, J. M. (2013). *Educación: exigencia y pasión. Desafíos para educadores cristianos*, Publicaciones Claretianas-Ed CCS.
- BOLÍVAR, A., (Coord.) (2010). *Competencias básicas*, Wolters Kluwer.
- BRUSTOLÍN, L. (2006). *Formación bíblica para catequistas*, Ed. Paulinas.
- CABRERO UGARTE, A (2010). *Aprender a enseñar religión. Didáctica de la Religión en Educación Infantil y Educación Primaria, grado de Magisterio. Guías pedagógicas*. Ediciones Palabra.
- CASTRO, M.- VELASCO, M.A.- LÓPEZ TAPIA, F. (2007). *Temas clave del proyecto educativo común*, SM.
- COLL, C., "Enseñar y aprender, construir y compartir: procesos de aprendizaje y ayuda educativa", en COLL, C. (2010). *Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la Educación Secundaria*, Graó.
- CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. (2013). *El profesor de Religión y moral católica: testigo de la fe*, Edice.
- DELORS, J. (1996). *La Educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI.

- DOMÍNGUEZ PRIETO, X. M. (2012). *El profesor cristiano: Identidad y misión*. PPC.
- ESCAMILLA, A. (2009). Las competencias en la programación de aula. Infantil y Primaria (3-12 años). Graó.
- ESTEBAN, C. y PRIETO, R. (2010). *Competentes en Religión. Propuestas y actividades para mejorar las clases de Religión*. PPC.
- FERNÁNDEZ, J.A. (2012). *Cómo desarrollar las Competencias Básicas en el aula*. PPC.
- FERNÁNDEZ, J.A. (2014). Fundamentos de la ERE. Para la formación de profesores de Religión. CCS.
- FERNÁNDEZ, J.A. (2015). *Enseñar a aprender Religión. Didáctica de la ERE*. CCS.
- FRANCISCO. (2013). Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*. Paulinas.
- GARDNER, H. (2011). *La inteligencia reformulada. Las inteligencias múltiples en el siglo XXI*. Paidós.
- GÓMEZ SIERRA, M.E. (2013). *Didáctica de la Religión. Tesoro escondido de la escuela*. PPC.
- GÓMEZ SIERRA, M<sup>a</sup> E. (2013). *Religión para pequeños. Didáctica de Infantil*. PPC.
- GONZÁLEZ-CARVAJAL, I. (2010). *Esta es nuestra fe. Teología para universitarios*. Sal Terrae.
- GONZÁLEZ, O. (2004). *Educación y educadores. El primer problema moral de Europa*. PPC.
- GREGORIO, A. (2007). *Por las huellas de la pedagogía del padre Tomás Morales. Un idealista con los pies en la tierra*. FUE.
- GREGORIO, A. (2016). *Cuatro Miradas. Horizonte de esperanza*. Monte Carmelo.
- JUAN PABLO II. (1979). Carta Encíclica *Redemptor Hominis*. Paulinas.
- MAGRIS, C. (2001). *Utopía y desencanto*, Anagrama.
- MAURI, T.-ROCHERA, M<sup>a</sup> J., “La evaluación de los aprendizajes en la Educación Secundaria”, en COLL, C. (2010), Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la Educación Secundaria. Graó.
- MEDINA, A., de la Torre, S- GONZÁLEZ, A.P. (1995). *Didáctica General: modelos y estrategias para la intervención social*. Universitas.
- MONEREO, C., “Enseñar a aprender en la Educación Secundaria: Las estrategias de aprendizaje”, en COLL, C. (2010). Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la Educación Secundaria. Graó.
- MONGE CRESPO, C. (2009). *Tutoría y Orientación Educativa. Nuevas competencias*. Wolters Kluwer.
- OJEDA, J. A. - DE CASTRO, M. y otros (2011). *PEI Proyecto Educativo Institucional*. Escuelas Católicas.
- PERRENOUD, Ph. (2007). *Diez nuevas competencias para enseñar. Invitación al viaje*. Graó.
- SANMARTÍ, N. (2007). *10 ideas clave. Evaluar para aprender*. Graó.

## PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS Y EVALUACIÓN

### 1.- DISTRIBUCIÓN HORARIA:

Tipo de actividad	Formato	Horas	Distribución
Docencia directa y evaluación continua	Presencial físico	30	15 sesiones de 2h.
Docencia directa	Síncrono (videoconferencia)	28	14 sesiones de 2h.
Tutoría grupal	Síncrono (resolución de dudas)	2	1 sesión de 2h.
Trabajo autónomo	Actividades asíncronas en el campus	90	

Es obligatorio conectarse o ver en diferido las sesiones síncronas, que quedarán grabadas.

### 2.- SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Instrumento de evaluación	% Evaluación
Examen escrito	50%
Evaluación continua	50%

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 50%) y la realización de diferentes trabajos de evaluación continua (con valor del 50%).

- **EXAMEN ESCRITO.** 50% de la nota final. Aprobar el examen es imprescindible para aprobar la asignatura.

Versará sobre los contenidos teóricos trabajados en clase y desarrollados en el material didáctico del que el alumno dispondrá a través de la plataforma de la asignatura. No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, de un año para otro. Sí se guardará de la convocatoria ordinaria a la extraordinaria. El examen consistirá en una prueba tipo test en la que se diversificarán las preguntas de la siguiente manera: diez preguntas cortas de completar con una palabra (10 puntos), treinta preguntas tipo test (por cada tres preguntas mal contestadas se resta un punto) (30 puntos), 5 preguntas cortas para contestar según convenga (10 puntos, dos por pregunta). Evaluación sobre 10 sobre el cómputo global de 50 puntos.

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico. No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, de un año para otro. Sí se guardará de la convocatoria ordinaria a la extraordinaria.

- **EVALUACIÓN CONTINUA** (50% de la nota final: Práctica Grupal; Portfolio, Participación de los estudiantes en las actividades formativas)

Tanto el portfolio como la práctica grupal deberán entregarse en las fechas señaladas en la plataforma. La superación de este trabajo constituye un requisito indispensable para aprobar la asignatura.

Los grupos deberán tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. En el caso de tener las actividades de evaluación continua superadas y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

Los trabajos deberán realizarse conforme a las indicaciones que aparecen en el documento puesto a disposición del alumno por el profesor en la plataforma Moodle y titulado “Cómo realizar el portfolio” y “Cómo realizar la Práctica Grupal”.

En el siguiente cuadro se resumen los instrumentos y el sistema de evaluación:

Instrumento de evaluación	% Evaluación
Examen escrito	50%
Actividades de evaluación continua	50%

### I.- PORTFOLIO

Se realizará un trabajo escrito realizado en grupos de 5 a 6 alumnos y que se entregará al concluir el Bloque I. La descripción precisa de ese trabajo podrá asimismo consultarse en la plataforma de la asignatura. Para aprobar la asignatura es condición indispensable entregar este trabajo.

El portfolio servirá para profundizar en algunos temas que no han podido desarrollarse en su totalidad en el BLOQUE I y para facilitar la reflexión personal y el seguimiento de la asignatura. Exigirán un trabajo sereno y continuado por parte del grupo de alumnos que constituyan el grupo del Portfolio y será expuesto una vez concluida la presentación del Bloque I. Se plantearán distintas alternativas que podrán ser elegidas por los alumnos que constituyan el grupo. Los contenidos del portfolio tendrán que ver con los temas presentados a lo largo del primer Bloque.

\* Exposición oral en clase: 15 minutos.

Se valorará: calidad de contenido, uso de nuevas tecnologías, originalidad de la presentación y la diversidad de recursos didácticos para su uso en el aula.

### II.- PRÁCTICA GRUPAL

A partir de los contenidos del curso y de la Bibliografía presentada elegir una práctica que potencia los intereses propios del grupo y cuyo contenido sea relevante. Se evaluará el texto escrito (según las normas bibliográficas y de presentación académica establecidas por la Escuela) y la exposición oral. Dicha exposición oral tendrá lugar en el sábado de presencia obligatoria

El número de integrantes dependerá del número de alumnos matriculados pero el número ideal es entre 5 y 6 alumnos.

Se valorará especialmente la reflexión personal sobre el tema tratado y lo que le ha aportado su realización. Se tendrá en cuenta también la utilización de las nuevas tecnologías para su presentación.

La corrección ortográfica y gramatical tanto en el examen como en los trabajos se supone, dado el nivel de enseñanza superior en el que se encuentra el alumno.

Como esquema fundamental de organización de la práctica grupal se plantean los siguientes apartados a modo de sugerencia, pudiéndose incluir algún otro punto o eliminar alguno de los sugeridos.

Introducción y marco formal de presentación a nivel de objetivos.

Resumen de las ideas fundamentales que se quieren destacar en relación al tema que se presenta

Ideas que más han llamado la atención y que parecen más relevantes. Ideas novedosas por su originalidad y creatividad.

Ideas que no se han terminado de entender o que plantean cierta problemática o con las que no se está de acuerdo

Retos que plantea el tema presentado dentro del marco global de la asignatura y los objetivos planteados.

Conclusiones generales.

\* Exposición oral en clase: 20 minutos.

- Se valorará: calidad de contenido, uso de nuevas tecnologías, originalidad de la presentación y la diversidad de recursos didácticos para su uso en el aula.

### **III.- PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Respecto al nivel de participación de los estudiantes en las actividades formativas o comentario, y a los ejercicios prácticos se irán realizando oportunamente según se vayan planteando en función del contenido presentado en el aula: ejercicios teóricos y/o prácticos, individuales o grupales. Trabajo en el aula y breve exposición individual o por grupos de 5-6 alumnos.

\* Exposición oral en clase: 10 minutos.